

PRIMER PLAN DE IGUALDAD DEL MUNICIPIO DE VALDILECHA

1. INTRODUCCIÓN:

El artículo 14 de la Constitución española declara que *“todos los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”* y bajo esa premisa se está trabajando para que la Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación sean una realidad y no tan sólo una premisa legal.

El principio de Igualdad e Oportunidades entre Mujeres y Hombres se ha convertido en una prioridad para los gobiernos, prioridad que se ve reflejada en numerosas directivas, leyes o normas, no sólo a nivel nacional sino también internacional y por supuesto local como se demuestra en el municipio de **Valdilecha**.

Ya en el **Tratado de Ámsterdam** (1997), la Unión Europea deja patente la necesidad de que este principio se integre en las políticas generales de todos los Estados Miembro.

Se concede una especial importancia en el desarrollo normativo de la **Unión Europea** el concepto de Mainstreaming, es decir, la integración de la perspectiva de

género en todas las políticas y acciones que se lleven a cabo para favorecer la eliminación de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

Los referentes que recogen los cimientos sobre los que se va a elaborar y desarrollar el I Plan de Igualdad de Oportunidades de Valdilecha son:

- A NIVEL EUROPEO:

- La **“Estrategia Marco Comunitaria sobre la Igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005)”**, el objetivo principal es establecer unas líneas de actuación que permitan incluir la igualdad en todas las actividades desarrolladas en la unión. Y que estas acciones promuevan la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se centra en cinco grandes ámbitos de intervención:
 - La igualdad de participación y representación
 - Los derechos sociales
 - La vida económica
 - La vida civil
 - Los roles y estereotipos masculinos y femeninos.

- A NIVEL NACIONAL

- **El IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2003-2006)** Se centra en dos principios

fundamentales: el de mainstreaming de género (concepto mencionado anteriormente) y la cooperación y colaboración de todos los agentes sociales implicados en la garantía de la Igualdad de Oportunidades.

- A NIVEL COMUNITARIO

- **El IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid (2002-2005)** Las áreas de trabajo en las que implantar medidas encaminadas a la desaparición de las desigualdades entre Hombres y Mujeres en este plan son:
 - Empleo e Inserción Laboral
 - Conciliación de la Vida Laboral y Familiar
 - Educación
 - Medios de Comunicación, Cultura, Ocio y Deportes
 - Derechos sociales
 - Urbanismo
 - Salud y Bienestar
 - Prevención de la Violencia de Género y Atención a las Víctimas y Cooperación
 - Toma de Decisiones y Participación Social

El presente informe refleja el estudio de Diagnóstico previo en el que se ha hecho el análisis de la situación actual de mujeres y hombres de Valdilecha.

Estudio previo que ha arrojado información acerca de las necesidades específicas e intereses de la población del municipio en lo que a Igualdad de Oportunidades en todos los ámbitos de la vida se refiere (educación, empleo, ocio, salud etc.).

La metodología empleada en la elaboración de este estudio previo, se ha basado en la investigación-acción.

Investigación a través de la elaboración del diagnóstico de la situación real de las Mujeres y Hombres del municipio y

Acción por la apertura de los máximos canales de participación para la realización de dicho diagnóstico y de la elaboración de los objetivos a contemplar en la futura elaboración del I Plan de Igualdad.

2. METODOLOGÍA

Nuestra metodología se articulará a partir del principio de Investigación-reflexión-acción

- **Es investigación** porque se pretende avanzar en el conocimiento de la realidad social, política y económica de la situación y posición de las mujeres y hombres municipio de Valdilecha
- **Es reflexión** porque a partir de los datos cuantitativos se convocarán grupos informativos y productivos de los que

se extraerá información complementaria sobre la percepción que tienen los diferentes agentes sociales sobre la igualdad de oportunidades, los condicionamientos existentes que favorecen o ponen barreras a su consecución, la existencia de medios, infraestructuras, etc.

- **Es acción** porque a partir de la observación y reflexión, articularemos el nuevo plan de igualdad contando con las aportaciones que los diferentes colectivos hayan realizado en los grupos y con la intervención más directa de la Comisión de personal técnico encargada de la elaboración, seguimiento y evaluación del plan.

La elección de esta metodología tiene la intencionalidad de vincular y comprometer a los/as agentes sociales del municipio en la elaboración del plan de manera que éste responda a los intereses del conjunto de la población.

Para ello, proponemos:

- ✦ Conocer la opinión, inquietudes, necesidades e intereses del mayor número de colectivos.

- ✦ Recoger esas necesidades e inquietudes y transformarlas en medidas y actuaciones del Plan.
- ✦ Contar con el personal municipal como agentes activos/as del Plan.
- ✦ Aprovechar y optimizar las potencialidades del movimiento asociativo de mujeres.

En definitiva se trata de hacer un plan participativo de abajo a arriba de manera que sea sentido como propio por los diferentes colectivos implicados.

Las tareas que se han realizado en esta primera fase de Elaboración del plan de Igualdad son los siguientes:

a) Reuniones de coordinación con la Concejalía de la Mujer.

En estas reuniones se ha establecido con la Concejalía de la Mujer las líneas de investigación prioritarias y la configuración de los grupos de opinión y de las entrevistas en profundidad (número de participantes, realización de la convocatoria, contactos con otras áreas, etc.) así como el cuestionario a la población y las herramientas de convocatoria de grupos y de comunicación general.

Se han mantenido hasta el momento 4 reuniones durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.

b) **Recopilación de información de fuentes secundarias.** Las fuentes secundarias recopiladas han sido:

- ✓ Páginas web de los servicios del Ayuntamiento de Valdilecha.
- ✓ Material y documentación aportada por la Concejala de Mujer y de Cultura
- ✓ Datos cuantitativos específicos generados por el Instituto Nacional de estadística.
- ✓ Datos cuantitativos específicos generados por diferentes el Instituto de estadística de la Comunidad de Madrid
- ✓ Pagina Web del Servicio Regional de Empleo

c) **Recogida de opinión de la ciudadanía.** Con esta acción no se persigue realizar un sondeo de opinión con rigor científico, sino abrir un cauce que permita participar a la ciudadanía e informarla de que se está elaborando un plan de igualdad de oportunidades.

Para ello se elaboró un breve cuestionario¹ de opinión que ha sido distribuido en distintos organismos públicos del municipio, pudiendo ser depositado por la población tras su

¹ Véase Anexo I.

cumplimentación en dichos organismos. La concejala de Mujer se ha encargado de recopilarlos, en total se han recogido 118 cuestionarios, 110 los han cumplimentado mujeres y sólo ocho de ellos han sido rellenados por hombres.

El plazo para la admisión de cuestionarios se ha cerrado el día 23 de Noviembre de 2004.

d) Formación de grupos de opinión y entrevistas en profundidad.

Con los que se recoge información cualitativa de la realidad de las mujeres y hombres, se detectan necesidades y demandas y se recogen propuestas de actuación que puedan contemplarse posteriormente en el Plan.

La propuesta para los grupos y las observaciones derivadas del proceso hasta el momento han sido:

ASISTENTES AL GRUPO

OBSERVACIONES
OBSERVACIONES

REALIZACIÓN

GRUPO DE POLÍTICAS Y
POLÍTICOS

ASOCIACIÓN DE MUJERES
✓ 5 personas del PSOE

✓ 5 persona del PP

D. José María Gómez Gómez

D^a. Concepción García
Domingo

D. Juan Carlos Ruiz del Olmo

D. José Javier López
González

D^a. María Isabel González
Vilela

D^a. M^a Virtudes Cediel
Martínez

D. Tomás Lara Jiménez

D^a. M^a. Jesús Cediel Plana

D. Ismael García Jordán

D. Ángel Martínez Cano

La afluencia fue casi total, ya que sólo faltó una persona de la Corporación Municipal.

Todas las personas asistentes participaron muy activamente en el debate, aportando su visión particular de la Igualdad/desigualdad entre

hombres y mujeres en el municipio. Este grupo fue muy participativo, fue Reconocieron en mayoría la falta de difícil centrar la atención en el tema que servicios que acusaba el pueblo (nos ocupaba ya que eran muchas medios de transporte público, personas con ganas de exponer sus guarderías, servicio sanitario, etc) puntos de vista.

Asumían que la mujer sigue desempeñando un rol tradicional de madre, cuidadora y organizadora de la casa, aunque el hombre joven esta mesa tenían bastante que ver con el cambiando algunas costumbres y cuidado de los nietos (cargas impuestas y comparte algo más las tareas y responsabilidades de la casa.

Debido a la media de edad elevada, las demandas de servicios médicos y residencias geriátricas.

Con respecto al trabajo, se coincidió en que es un bien escaso para todos y todas, si bien la mujer lo tiene más difícil en caso de querer acceder a él por cuestión de cargas familiares y ausencia de vehículo propio.

En cuanto a la formación y estudios, no se detectan diferencias entre hombres y mujeres.

Todos/as coinciden en señalar la educación en la escuela y en casa como el arma más eficaz para combatir la discriminación.

En cuanto a la formación y estudios, no se detectan diferencias entre hombres y mujeres.

Todos/as coinciden en señalar la educación en la escuela y en casa como el arma más eficaz para combatir

09 Noviembre
2005

23 Noviembre
2005

ASISTENTES AL GRUPO

INCIDENCIAS

FECHA DE

REALIZACIÓN

e) **Transcripción de los grupos de discusión.** Todos los grupos realizados hasta el momento están transcritos y listos para su análisis.

f) **Análisis y redacción del Diagnóstico** en base a las fuentes secundarias, de los diferentes grupos de opinión, entrevistas en profundidad y de los cuestionarios a la población.

Con la finalidad de difundir e implicar a toda la población en la elaboración del Plan, se considera muy importante ir informando a la población a lo largo del proceso de la elaboración del Plan a través de los medios de comunicación que se consideren oportunos (prensa municipal, radio, etc.) para que sea conocido y así, difundir la importancia de tener un Plan de Igualdad de Oportunidades en el municipio.

Tarea:

Inserción de **artículos de difusión** en los Programas de actividades de la Concejalía de la Mujer y en la página web municipal, en los tabloneros de anuncios de distintos Organismos públicos (consultorio médico, Ayuntamiento, Centro de Acceso Público a Internet, Colegio, etc).

3. CONTEXTO VALDILECHA

Presentación del municipio

Valdilecha es un municipio que se prepara para el futuro, gestionando y preparando proyectos para mejorar la calidad de vida de los habitantes y ofreciendo un entorno agradable.

Etimológicamente el nombre de Valdilecha proviene del latín "Val-" de "Vallis" que significa valle, "-dilecha" proviene seguramente del latín del participio "Dilectam", verbo que significa escoger, elegir, dando lugar así al nombre de Valdilecha que daría lugar a una posible traducción: "VALLE ESCOGIDO".

La arquitectura de Valdilecha se basa en el uso de la mampostería y el tapial, obteniendo así tipos de viviendas de una gran belleza. Al ser una localidad mesetaria, tiene un acentuado carácter urbano con paredes encaladas y revocadas. Pero, posiblemente, el mejor tesoro de Valdilecha sea su iglesia parroquial de San Martín Obispo. Es una obra de estilo mudéjar trabajada en mampostería, sillarejo e hiladas de ladrillo, siendo lo más importante de la misma el ábside. Se trata de una magnífica muestra del más sencillo estilo gótico-mudéjar de trazado semi-circular.

En el siglo XV los Reyes Católicos concedieron el lugar en

señorío a Don Gonzalo de Córdoba, mas conocido como El Gran Capitán. Pero fue durante el reinado de Felipe II, cuando Valdilehca consiguió el privilegio de villazgo por una aportación económica de los vecinos a la Corona.

Se trata de un municipio, situado a unos 40 kilómetros de Madrid, tiene una superficie total de 42,5 km² con una altitud de 718 m. sobre el nivel del mar. Respecto a la población actual, según el último dato (a 1 de Enero de 2005) asciende a 2.355 habitantes, dato que refleja el aumento progresivo de población a lo largo de los años, resaltando que es el municipio con el mayor índice de natalidad de toda la zona.

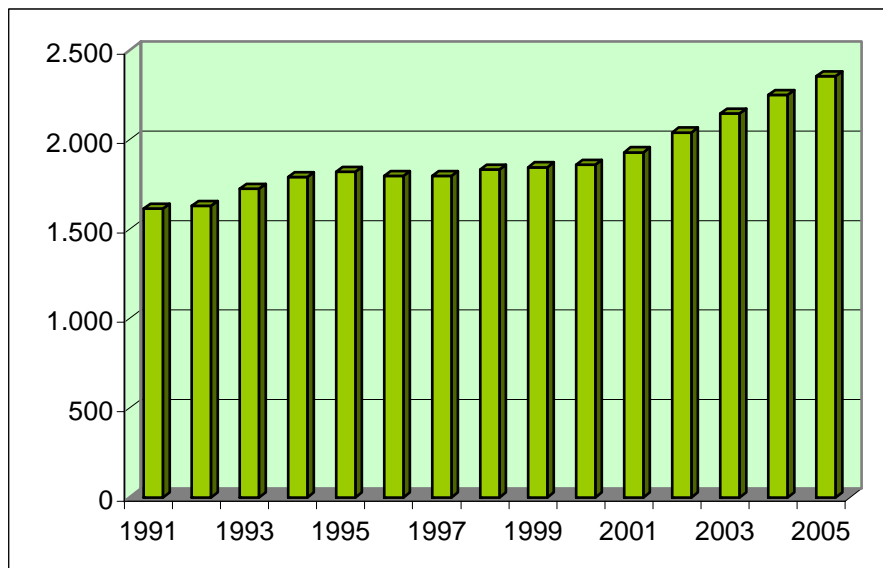
Por lo que se refiere a la actividad económica, Valdilecha es un municipio eminentemente agrícola del cual destaca la elaboración de vinos y aceite de oliva virgen extra. Pero también se está generando cierto crecimiento industrial, relacionado principalmente con el desarrollo del Polígono Industrial, actualmente en vías de ejecución. A todo lo anterior hay que añadir la proximidad del término municipal de Valdilecha con el futuro Aeropuerto, lo cual genera grandes expectativas en lo referente al empleo.

Características sociodemográficas

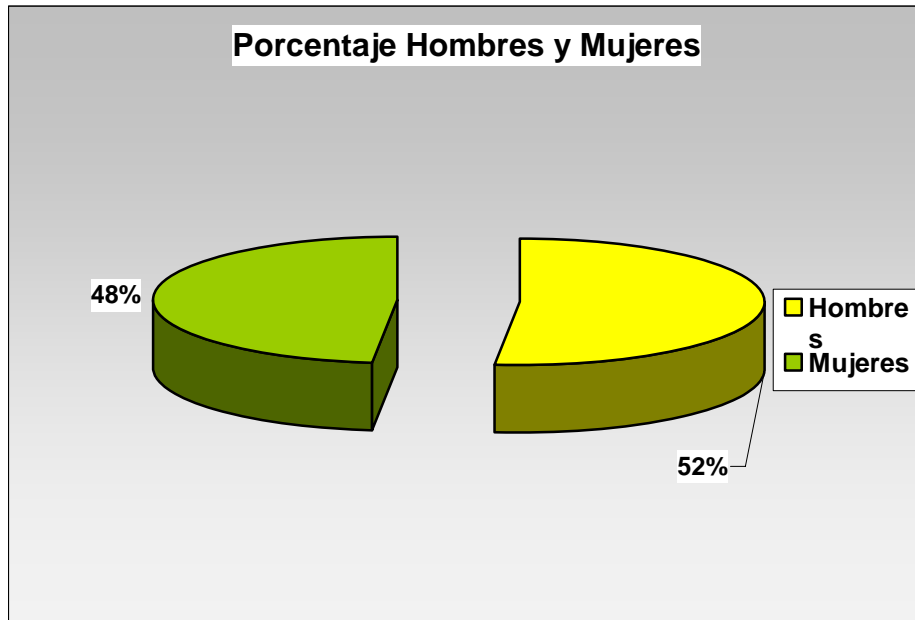
Según el padrón del año 2005, Valdilecha cuenta con 2355 personas, el crecimiento de población ha sido muy acelerado desde el año 2000.

Según estos datos y, teniendo en cuenta la superficie del municipio, su densidad de población era, en 2004, de 52.96 Hb/km².

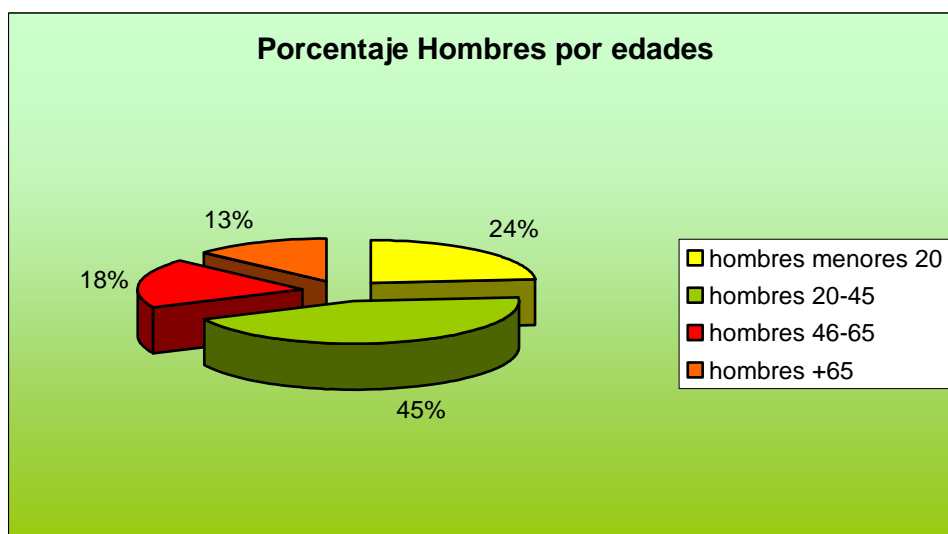
La variación intercensal de Valdolecha entre 1991-2005, ha sido del 4.6 %, una proporción por debajo de lo que ha subido en el total de la provincia lo que equivale a un ritmo de crecimiento medio anual de un 0,5%.

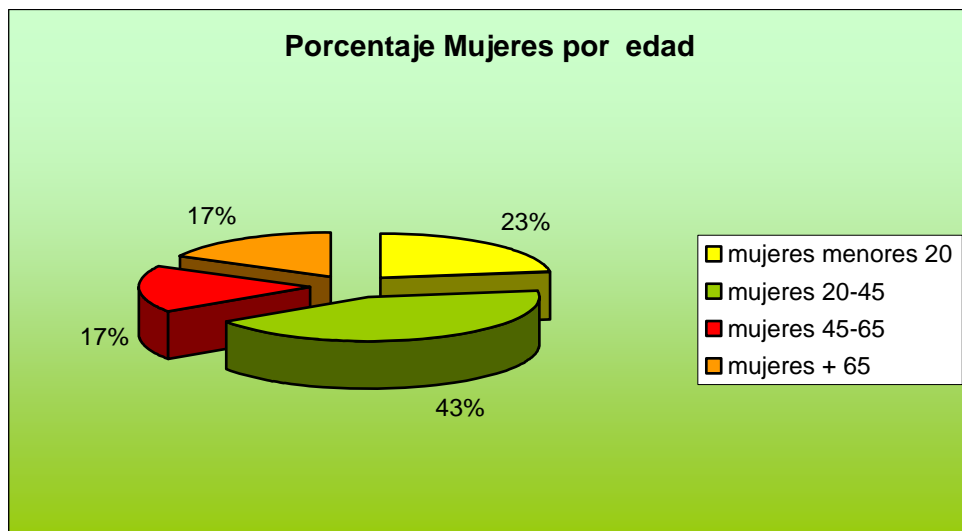


La proporción por sexos, por tanto, para 2005 era del 48% para las mujeres y del 52 % para los hombres.



La distribución de la población por edades aparece en los gráficos siguientes atendiendo también al sexo de las personas. La mayor concentración se encuentra en el intervalo de 20 a 40 años, tanto en mujeres como en hombres.

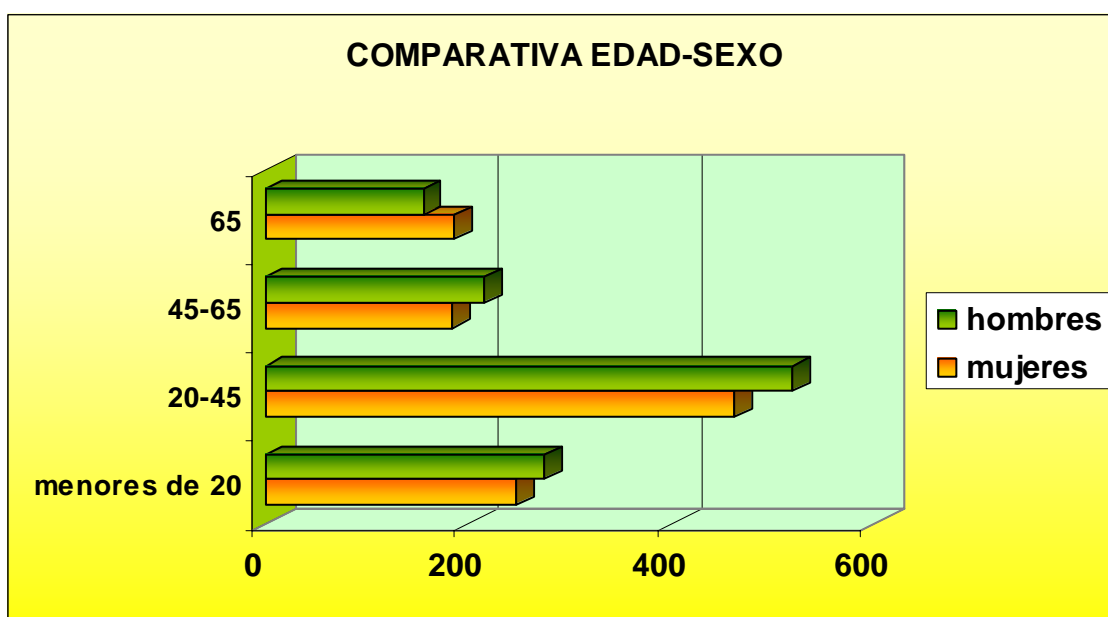




En todos los tramos de edad, hay más hombres que mujeres menos en el que va de los 60 años en adelante.

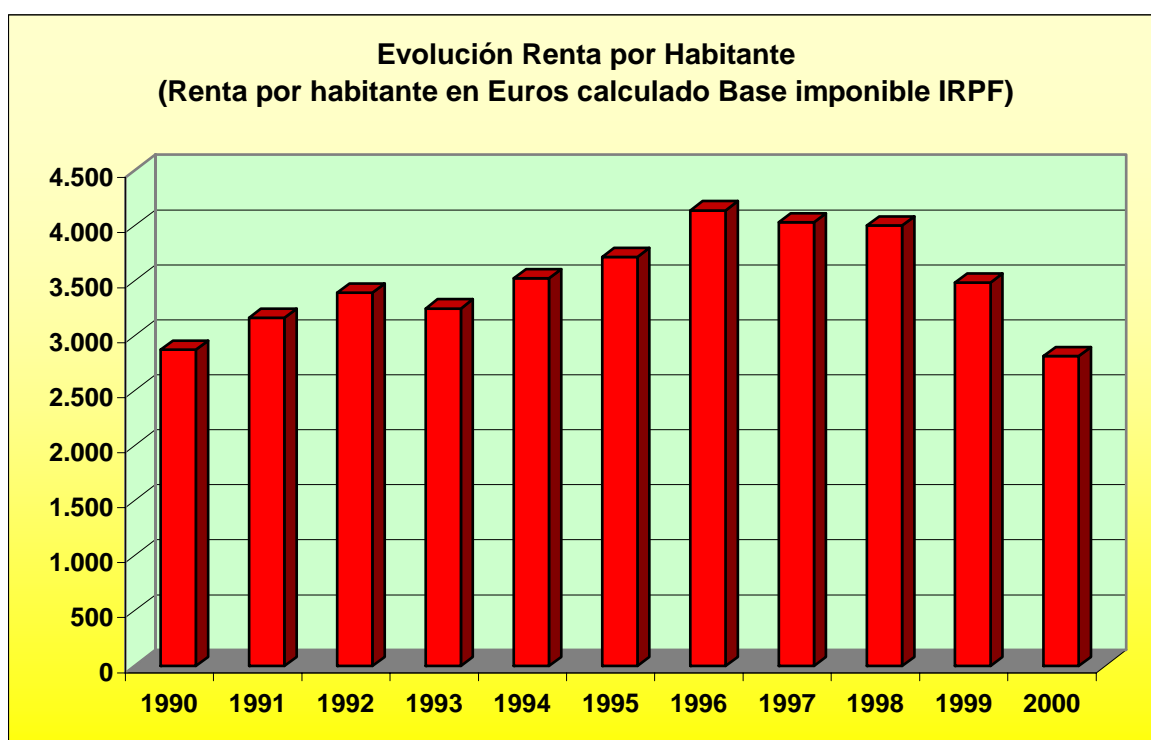
Es decir, la población de 60 años en adelante es eminentemente femenina.

De este modo, mientras que la edad media de la población total está en los 36.5 años

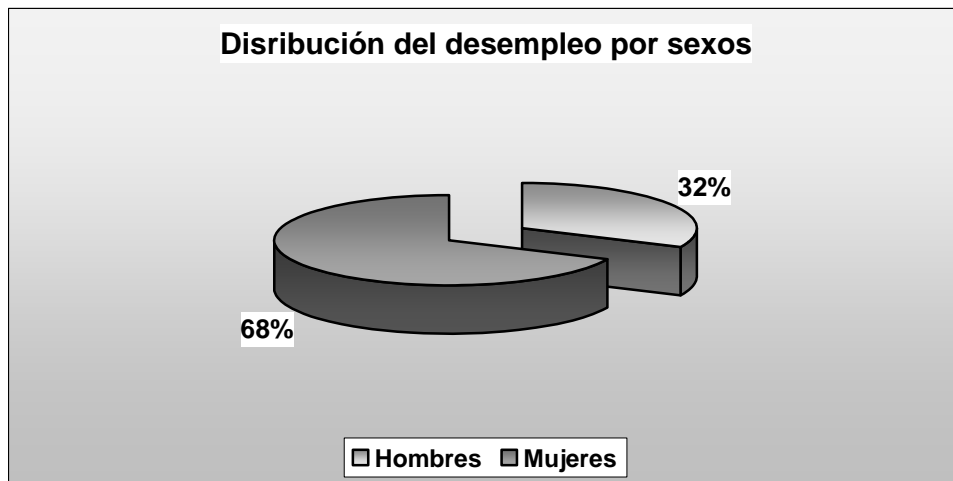


Características sociolaborales

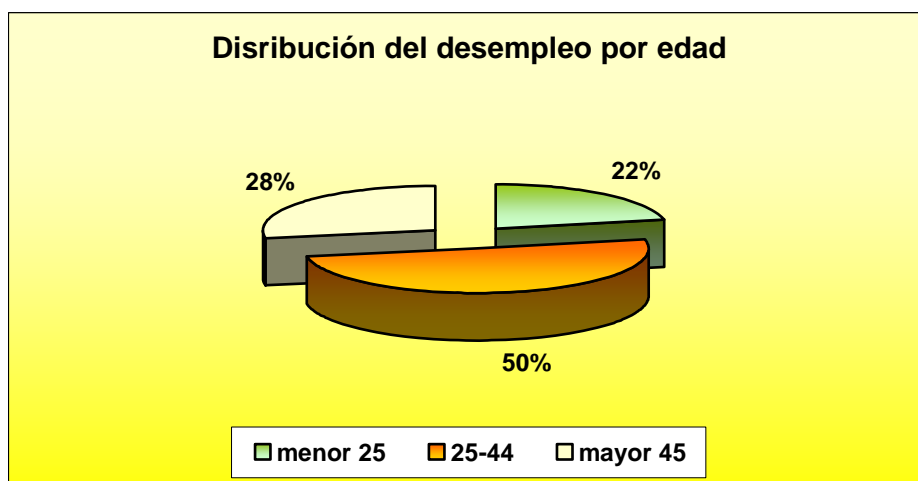
En relación a la renta media por habitante, como puede apreciarse en el gráfico, experimentó una subida considerable después del año 1993, continuando hasta el 1996 para descender vertiginosamente a partir de este año.



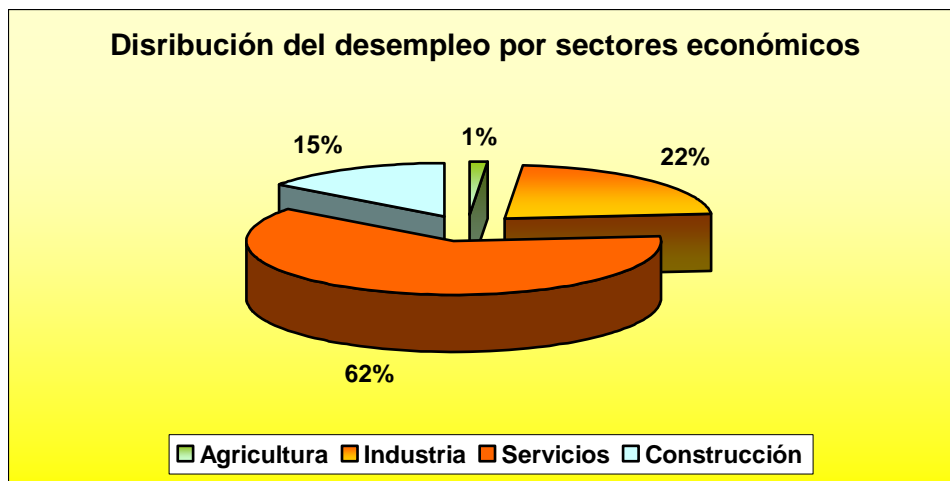
El desempleo es un problema acuciante en el municipio, y así como sucede en el resto del país, el desempleo femenino dobla al masculino.



En relación a la edad, la franja que acusa más la falta de trabajo se encuentra entre los 25 y los 44 años



Por sectores económicos, el Sector servicios es el que presenta mayor número de desempleados



A continuación se presentan una serie de valores que corresponden a una de cuatro indicadores económicos en todos los municipios que componen la **Mancomunidad del Misecam**, así como los valores correspondientes al Sudeste de la Comunidad y a la Comunidad de Madrid.

MANCOMUNIDAD MISECAM	Población	Paro registrado	Industrias	Oficinas bancarias
	2005	2005	2004	2004
Belmonte de Tajo	1.176	30	15	2
Brea de Tajo	475	14	0	1
Carabaña	1.407	38	3	2
Estremera	1.156	31	5	1
Fuentidueña de Tajo	1.602	81	3	3
Orusco de Tajuña	703	27	1	1
Perales de Tajuña	2.358	71	27	4
Tielmes	2.311	42	17	3
Valdaracete	621	42	4	1
Valdelaguna	673	24	5	1
Valdilecha	2.355	63	20	2
Villamanrique de Tajo	650	21	3	1
Villarejo de Salvanés	6.231	183	58	6
Sudeste Comunidad Comunidad de Madrid	74.855 5.804.829	2.392 179.830	616 22.743	78 6.128

Áreas que componen el Ayuntamiento de Valdilecha

o Educación :

.Colegio Público de educación Infantil casa de niños de Valdilecha .

. Colegio Público de Infantil, Primaria y Secundaria Miguel de Cervantes

. Escuela Municipal de Música

o Cultura

No existe un centro de la Cultura como tal en Valdilecha, si embargo muy recientemente se han inaugurado unas magníficas instalaciones encima del consultorio médico que cuentan con salón de actos y varias salas de formación y reunión que serán aprovechadas como espacio de encuentro y dará cabida a las actividades culturales que se planteen.

El municipio cuenta con una **biblioteca**, mantenida en uso con la ayuda e interés de algunas personas del municipio.

Así mismo existe un **hogar del jubilado** para ofrecer un espacio de reunión a las personas mayores, especialmente a los hombres.

Valdilecha, se ha caracterizado desde hace muchos años por su amor a la cultura, en base a esto, se han representado obras de teatro, zarzuela y danzas clásicas y regionales, coincidiendo con las diferentes fiestas de la localidad, que han continuado hasta nuestros días. El esfuerzo realizado por todo el pueblo, en la realización de la I Representación de la Pasión Viviente de Jesús, y el hondo sentir popular que esta representación produjo, marcó el punto de partida para la creación de la **Asociación Cultural San Martín**, inscrita de forma oficial en el registro de asociaciones de la Comunidad de Madrid, para impulsar y canalizar todas las actividades culturales que el pueblo de Valdilecha demanda. Las personas que conforman dicha Asociación, se encuentran distribuidas en diferentes grupos, según sus gustos y afinidades. Así por ejemplo, existen grupos de Teatro, Danza (clásica y española), Zarzuela, Canción española, Vestuario, Decorados, Sonido, Iluminación, etc. La Asociación Cultural San Martín, integrada por niños, jóvenes y adultos de la localidad, tiene por objetivo conseguir que la cultura sea cada día algo más nuestro. Pero no sólo nos quedamos en Valdilecha, sino que la proyectamos a otros municipios de la Comunidad de Madrid con actuaciones en directo. La representación de "El Belén Viviente" en la noche del día 5 de enero, de larga tradición en Valdilecha, más de 20 años, y "La Pasión de Jesús" en la noche de Jueves Santo desde 1998,

marcan los hitos más importantes que la Asociación Cultural San Martín, en colaboración con la Comunidad de Madrid, el Excmo.. Ayuntamiento de Valdilecha y diferentes entidades comerciales y bancarias, ofrecen a todos los visitantes que en esos días se acercan a nuestro pueblo para contemplar dichas representaciones.

La Asociación de mujeres se constituye también como un grupo muy amplio de mujeres que llevan a cabo muy distintas actividades y continuamente proponen iniciativas nuevas: participación en obras de teatro, elaboración de disfraces, salidas culturales, etc.

- **Deporte**

El municipio cuenta con un Polideportivo que cuenta con unas buenas instalaciones entre las que se encuentran una piscina y un frontón. El municipio también cuenta con campo de fútbol.

- **Servicios sociales**

En relación a servicios sociales, la localidad demanda multitud de servicios, ya que cuenta con muy pocos.

Existe un consultorio médico que funciona en horario de mañana, con lo cual deja desatendida una franja horaria importante.

la figura de trabajador/a Social presta sus servicios en el Ayuntamiento los martes de 10:00 a 13:30 debiendo solicitar cita previa en el telefono del Ayuntamiento: 918738381.

Un recurso muy demandado por las personas que han manifestado su opinión a través del cuestionario, ha sido una residencia para la tercera edad, así como un servicio médico con horario más amplio.

Las mujeres son las que en mayoría demandan y acuden a los servicios sociales.

- o **Seguridad Ciudadana**

El municipio cuenta con efectivos de Policía Local más los que se suman de Protección Civil y Guardia Civil que están ubicados en Campo Real.

- o **CAPI**

El CAPI de Valdilecha se encuentra situado en el edificio del antiguo Ayuntamiento. En este Centro de Acceso Público a Internet disponemos de 10 puestos preparados para llevar a cabo distintas actividades, desde navegación libre por internet hasta cursos de alfabetización digital. En este intento de acercamiento a la población de Valdilecha de las nuevas tecnologías, se ha llegado a alcanzar un rango de edades entre los 5 y los 72 años. El rango de horarios del centro es amplio debido a esta diferencia de usuarios. De esta manera, las mañanas suelen dedicarse a formar personas sin actividad laboral, generalmente mujeres, mientras que las tardes se dedican principalmente a niños cuya principal actividad es el ocio, mediante el uso de correo electrónico. Las últimas horas del día se reservan a personas que durante el día trabajan y que acuden a las distintas acciones formativas desarrolladas.

o Formación

Con respecto a la formación ocupacional o complementaria que se lleva a cabo en el municipio, destaca como se acaba de comentar, la formación informática desarrollada en distintos horarios y a distintos grupos de edad.

Además se han llevado a cabo otros cursos en el municipio como el de "Animador /a Sociocultural" y "Auxiliar de Geriatría".

Se desprende de las declaraciones de personas del municipio el poco interés demostrado en algunas ocasiones por los cursos o la formación que se oferta, llegando incluso a suspenderse algún curso por falta de asistentes.

- **Política**

La presencia de mujeres en el pleno municipal es de cuatro frente a siete hombres. Ellas mismas reconocen que en la adjudicación de concejalías existe un sesgo de discriminación en el sentido de que ellas ocupan las que se consideran concejalías "blandas"; como cultura, mujer, educación, bienestar social, etc.

En relación a la presencia de Concejales en función de los partidos políticos, hay que señalar que dos pertenecen al PP y otras dos al PSOE.

4. RESULTADOS

El futuro plan de Igualdad ha de tener en cuenta el marco de actuación mencionado en la introducción y las limitaciones a la hora de desarrollar líneas de actuación que van a venir condicionadas por la propia organización municipal y las competencias que posea.

La Igualdad/desigualdad entre hombres y mujeres tiene carácter estructural y por tanto hay que tener en cuenta que un cambio social de tal magnitud no se realiza con la elaboración de un Plan de Igualdad sino con las acciones programadas de manera continuada y con pequeños cambios. Este sería el objetivo principal del I Plan de Igualdad de Valdilecha: La contribución a la Igualdad real entre Mujeres y Hombres derivada de pequeñas y continuas acciones cuya finalidad sería acercar un poco más las mismas oportunidades a las mujeres que a los hombres, no alcanzadas en la actualidad por el condicionante infundado del género.

Los objetivos fijados en el presente diagnóstico fueron:

1. Realizar la contextualización de la situación y posición de las mujeres y hombres del municipio de Valdilecha en la realidad social, cultural, sanitaria, participativa y económica que sirva de punto de partida para la elaboración del I Plan de Igualdad.

2. Promover un proceso de reflexión y debate, facilitando los cauces de participación para ello, con los/as diferentes agentes sociales que son claves para la elaboración, ejecución y evaluación del nuevo plan.

En función de la información recogida y su posterior análisis se concluye que en la futura elaboración de un Plan de Igualdad habría tres grandes áreas de actuación para las cuales había que fijar unos objetivos a cumplir durante la vigencia del plan y unas actuaciones específicas que llevarían a la consecución de dichos objetivos.

AREAS DE ACTUACIÓN:

A. ACTIVIDAD ECONOMICA Y RECURSOS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES.

Inciendo en la sensibilización del empresariado para la contratación femenina.

Facilitando el acceso a la formación y a la orientación laboral de las mujeres.

Trabajando la diversidad profesional como una alternativa más para el empleo femenino.

Fomentando los proyectos empresariales dirigidos por mujeres etc.

B. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL.

Esta área se centraría en fomentar la corresponsabilidad y la optimización de los recursos públicos dedicados a la Conciliación.

C. VIOLENCIA DE GÉNERO

Se intervendría no sólo sobre el problema de la violencia (prevención, detección y tratamiento integral) sino que al intervenir en otras áreas éste fenómeno tenderá a debilitarse.

Además de estas áreas principales se trabajaría en el Plan otras áreas como la **participación en la vida pública** de las mujeres aumentando la visibilización de la presencia femenina.

La **salud integral** con la detección, intervención y seguimiento de dolencias y patologías que afectan a uno u otro sexo.

Hay que tener muy en cuenta el **mainstreaming o transversalidad** de género. Medidas encaminadas a integrar la perspectiva de género en todas las acciones municipales.

**I PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE
VALDILECHA.**

A. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y RECURSOS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES.

OBJETIVO 1: Sensibilizar al empresariado de la zona para incrementar la contratación femenina.

MEDIDAS:

Acciones formativas y de divulgación entre el tejido empresarial de Valdilecha en las que se visibilicen las medidas de fomento del empleo femenino.

OBJETIVO 2: Facilitar el acceso a la Formación y a la Orientación laboral de las Mujeres.

MEDIDAS:





Creación de un servicio de Orientación Laboral con perspectiva de Género.

Realización de intervenciones grupales y tutorías relacionadas con la Búsqueda activa de empleo.

Diseño de un programa de apoyo y tutorización para el emprendizaje femenino.

Acciones informativas por las cuales se ponga de manifiesto el trabajo de las mujeres que se dedican a profesiones subrepresentadas.

ORGANISMOS IMPLICADOS:

-  CONCEJALÍA DE MUJER Y ASUNTOS SOCIALES
-  CONCEJALÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
-  CONCEJALÍA DE JUVENTUD
-  OTROS

B. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

OBJETIVO 1: Fomentar la corresponsabilidad.

MEDIDAS:

Campaña de sensibilización al personal de RR.HH de las empresas y del ayuntamiento en normativa vigente y posibles buenas prácticas en materia de conciliación.

Inclusión de contenidos acerca de conciliación en la programación de escuela de padres y madres y en las actividades culturales realizadas por el Ayuntamiento.

OBJETIVO 2: Facilitar alternativas para el cuidado de personas dependientes y optimizar los recursos públicos habilitados a tal efecto.

MEDIDAS

Creación de un banco del tiempo que gestione los recursos municipales en cuanto al cuidado de personas se refiere.

Propuesta de acciones formativas que desarrollen proyectos de emprendimiento no exclusivamente femeninos, sino incluyendo a los hombres en situación de desempleo relacionados con los cuidados de personas dependientes. Para una puesta en marcha posterior que cubra la demanda existente en Valdilecha.

ORGANISMOS IMPLICADOS:



CONCEJALIA DE MUJER Y ASUNTOS SOCIALES

 CONCEJALIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

 OTROS

C. VIOLENCIA DE GENERO







OBJETIVO 1: Garantizar la atención integral a las víctimas de violencia de género y a las personas a su cargo (hijos/as, ascendientes y/o personas discapacitadas)

MEDIDAS:

Creación y coordinación de un equipo de trabajo formado por profesionales especializados y técnicos/as implicados en el tema que estudien y pongan en marcha programas para la detección, prevención y actuación en materia de violencia de género.

Campañas de sensibilización y prevención en violencia de género.

ORGANISMOS IMPLICADOS:

-  CONCEJALIA DE MUJER Y ASUNTOS SOCIALES
-  CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO URBANO
-  CONCEJALIA DE JUVENTUD
-  CONCEJALIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
-  CONCEJALIA DE DEPORTES Y OCIO
-  OTROS.

D. SALUD INTEGRAL

OBJETIVO 1: Fomentar el concepto de Salud integral desde la perspectiva de género de las mujeres de Valdilecha





MEDIDAS:

Programación de actividades informativas de Salud integral de las mujeres. Dirigidas a la población en general y a los recursos relacionados con la sanidad del municipio.

Puesta en marcha de un servicio de información y asesoramiento específico en salud reproductiva y sexual.

Dirigido a la población en general y especialmente a la juventud.

ORGANISMOS IMPLICADOS:

	CONCEJALIA DE LA MUJER Y ASUNTOS SOCIALES
	CONCEJALÍA DE SANIDAD Y CONSUMO
	CONCEJALIA DE JUVENTUD
	OTROS

E. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA

OBJETIVO 1: Aumentar la visibilización de la presencia femenina en las actuaciones llevadas a cabo en el municipio.

MEDIDAS:

Incluir mujeres que sirvan de referentes dentro del municipio en la programación cultural del mismo.

Tener en cuenta la perspectiva de género en la programación sociocultural y campañas divulgativas que se realicen en Valdilecha por cualquier entidad o área municipal.

ORGANISMOS IMPLICADOS:



CONCEJALÍA DE MUJER Y ASUNTOS SOCIALES



CONCEJALÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN



CONCEJALIA DE DEPORTES Y OCIO



CONCEJALÍA DE FIESTAS Y CELEBRACIONES



CONCEJALÍA DE JUVENTUD



OTROS

En cada uno de los objetivos estará presente la perspectiva de género impregnada en cada una de las medidas y actuaciones que se lleven a cabo para el desarrollo del I Plan de Igualdad de Valdilecha.